



MDS N.º 1617/2020

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2020

**Excelentísimo Señor Presidente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar de su amable cooperación en el sentido de autorizar el comisionamiento del señor **Jhony Tomas Montiel**, con **C.I. N.º 5.007.270**, a fin de que el mismo preste servicios en el Ministerio de Desarrollo Social, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

La solicitud se realiza en virtud a lo preceptuado en el artículo 37 de la Ley N.º 1620/2020, "De la Función Pública", que dispone, "*El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros destinos*", y considerando con la necesidad de contar con personal idóneo, con la formación y la experiencia necesaria, para apoyar las actividades ejecutadas por este Ministerio, por lo que acudimos a sus buenos oficios a fin de arbitrar los medios para el referido comisionamiento.

Confiado en una acogida favorable, me despido aprovechando la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta estima y consideración.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

A su Excelencia  
Don **Mario Abdo Benítez**  
Presidente de la República del Paraguay  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

*ju/vj/fc*

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2020/6637***

- Contraseña: E797B2CE

- Fecha y hora de recepción: 16- dic-2020 / 08:17:58

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

\*\*\*\*\*

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

